



PROYECTO DE ORDENANZA

**"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, Ordenanza 07E de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto

**ORDENA**

**ARTICULO PRIMERO:** Créense los siguientes rubros de ingresos en el Presupuesto del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015:

RENTAS E INGRESOS					
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION
CAP	ART	ORD	LIT	NUM	
1					INGRESOS CORRIENTES
1	2				INGRESOS NO TRIBUTARIOS
1	2	5			TRANSFERENCIAS
1	2	5	4		CONVENIOS
1	2	5	4	410	Contrato Interadministrativo derivado No. 2131635 de Apoyo Financiero de Proyectos celebrado entre el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE y el Departamento de Arauca (Sin Situación de Fondos)
2					RECURSOS DE CAPITAL
2	3				DESAHORRO DEL FONPET
2	3	1			DESAHORRO DEL FONPET CON SITUACION DE FONDOS
2	3	1	1		DESAHORRO DEL FONPET CON SITUACION DE FONDOS
2	3	1	1	101	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda



PROYECTO DE ORDENANZA

**ARTICULO SEGUNDO:** Créense las siguientes apropiaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

GASTOS DE INVERSION					
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
02					SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
02	04				Político Institucional
02	04	02			Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
02	04	02	12		Desempeño Territorial - Gestión gubernamental orientada a resultados
02	04	02	12	54	Ciudadanía activa
02	04	02	12	54	<b>7400</b> Promoción de estrategias para fortalecer expresiones de la sociedad civil en el Departamento de Arauca
04					SECRETARIA DE HACIENDA
04	02				Socio cultural
04	02	02			Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
04	02	02	06		Gestión deportiva
04	02	02	06	18	Recreación y deporte formativo
04	02	02	06	18	<b>7401</b> Formulación y construcción de la política pública del deporte, actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de arauca
04	02	02	06	21	Infraestructura deportiva
04	02	02	06	21	<b>7402</b> Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física mediante el cerramiento perimetral del parque recreacional infantil del Barrio San Antonio del municipio de Tame, Departamento de Arauca
04	02	02	06	21	<b>7403</b> Construcción primera etapa polideportivo del centro poblado el botalón, del municipio de Tame, Departamento de Arauca
05					SECRETARIA DE PLANEACION
05	01				Urbano Regional
05	01	01			Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca
05	01	01	01		Integración regional
05	01	01	01	04	Planeación Estratégica y fortalecimiento institucional municipal
05	01	01	01	04	<b>7404</b> Apoyar la formulación de políticas públicas para el fortalecimiento institucional del Departamento de Arauca



PROYECTO DE ORDENANZA

GASTOS DE INVERSION						
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	
05	01	01	01	04	<b>7405</b>	Apoyo al proceso de implementación del Plan Anticorrupción del Departamento y los Municipios
05	02					Socio cultural
05	02	02				Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
05	02	02	08			Ciudades Amables con Resultados
05	02	02	08	26		Vivienda
05	02	02	08	26	<b>7406</b>	Construcción de soluciones de vivienda nueva nucleada en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca II Etapa
05	03					Economico Productiva
05	03	03				Construir desarrollo socio económico local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad.
05	03	03	11			Transformación competitiva del sistema socio económico productivo
05	03	03	11	45		Desarrollo Rural
05	03	03	11	45	<b>7407</b>	Construcción de vivienda nueva dispersa en el area rural del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
05	03	03	11	48		Turismo con Resultados
05	03	03	11	48	<b>7408</b>	Desarrollo de estrategias para fortalecer el turismo en el municipio de Arauca Departamento de Arauca
06						SECRETARIA DE EDUCACION
06	02					Socio cultural
06	02	02				Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
06	02	02	05			Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social
06	02	02	05	13		Educación inicial
06	02	02	05	13	<b>7409</b>	Construcción primera etapa del Centro de desarrollo infantil del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca
06	02	02	05	13	<b>7410</b>	Ampliación de un Centro de Desarrollo Infantil en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
06	02	02	05	13	<b>5467</b>	Construcción de centros de Desarrollo infantil para atención integral a la primera infancia - Estrategia de Cero a Siempre en el Departamento de Arauca
06	02	02	05	14		Acceso y permanencia para la educación



PROYECTO DE ORDENANZA

GASTOS DE INVERSION						
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	
06	02	02	05	14	7411	Construcción, adecuación de la infraestructura física del centro Educativo paz y Esperanza vereda Sitio Nuevo, Municipio de Fortul, Departamento de Arauca
06	02	02	05	14	7412	Mejoramiento, construcción y adecuación de la infraestructura física de la Institución educativa Pablo VI vereda Villa nueva, Municipio de Fortul, Departamento de Arauca
06	02	02	05	14	7413	Construcción primera etapa, Mejoramiento, remodelación y ampliación de la infraestructura física de la institución educativa técnica industrial Rafael Pombo Bachillerato del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca
06	02	02	05	14	7414	Adquisición de predio para la Institución Educativa Alejandro Humboldt del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca
06	02	02	05	14	7415	Adecuación y mejoramiento de la Institución Educativa, Ernesto Rincón Ducon, Centro poblado el Botalon, Municipio de Tame, Departamento de Arauca
06	02	02	05	14	7416	Dotación de muebles, equipos y enseres para la Institución educativa Santander primaria del municipio de Arauca Departamento de Arauca
06	02	02	05	14	7417	Dotación de muebles, equipos, enceres e insumos para el desarrollo del proceso educativo de las Instituciones Educativas del Departamento de Arauca
06	02	02	05	14	7418	Adquisición, actualización y optimización de contenidos digitales para las instituciones educativas del Departamento de Arauca
06	02	02	05	14	7419	Implementación de un programa de formación de competencias laborales dirigido a jóvenes bachilleres en el Departamento de Arauca
06	02	02	05	15		Mejor Desempeño, mejor Resultado
06	02	02	05	15	7420	Formación para directivos docentes de establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca
06	02	02	05	15	7421	Adquisición de medios de transporte, para la prestación del servicio de transporte escolar a niños con necesidades educativas especiales del Departamento de Arauca
06	02	02	07			Desarrollo cultural
06	02	02	07	25		Infraestructura cultural
06	02	02	08	25	7422	Construcción del Forum para el fomento de la cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca
07						SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE



PROYECTO DE ORDENANZA

GASTOS DE INVERSION					
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
07	03				Económico Productiva
07	03	03			Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad
07	03	03	11		Transformación competitiva del sistema socio económico productivo
07	03	03	11	47	Emprendimiento y promoción empresarial
07	03	03	11	47	<b>7423</b> Construcción y montaje de una planta de transformación agroindustrial de plátano en el municipio de Tame Departamento de Arauca fase I
07	03	03	11	49	Generación de empleo e ingresos
07	03	03	11	49	<b>7424</b> Mejoramiento y adecuación de áreas verdes y espacio público en el municipio de Arauquita, Departamento de Arauca
08					<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA</b>
08	01				Urbano Regional
08	01	01			Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del Departamento de Arauca.
08	01	01	03		Infraestructura para el desarrollo
08	01	01	03	05	Infraestructura de transporte
08	01	01	03	05	<b>7425</b> Construcción Puente sobre el caño rico en la vereda los pasados del Municipio de Cravo Norte Departamento de Arauca
08	01	01	03	05	<b>7426</b> Construcción puente sobre el Caño Cabuyare, 1 Etapa en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
08	01	01	03	05	<b>7427</b> Mejoramiento de la vía corocoro-cravo norte mediante la construcción del puente vehicular sobre el caño agua linda, municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca
08	01	01	03	05	<b>7428</b> Construcción de estructura vial en concreto reforzado en la carrera 40B y 43 del Barrio 12 de octubre y primero de enero del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.
08	01	01	03	05	<b>7429</b> Construcción de Pavimento Rígido Barrio Los Guadales en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca
08	01	01	03	05	<b>7430</b> Mejoramiento de la malla vial del Barrio Vergel y Villa Gabriela del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
08	01	01	03	05	<b>7431</b> Construcción de pavimento rígido en los barrios el porvenir, la victoria, el triunfo, pedro Nel Jiménez y Palmeras del municipio de Arauca, Departamento de Arauca

Sec. Hda. Const P R  
Decreto  
y villa Sanjuan del  
sc

*Carbo*



PROYECTO DE ORDENANZA

GASTOS DE INVERSION					
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
08	01	01	03	05	<b>7432</b> Pavimentación de la malla vial urbana del municipio de Fortul Departamento de Arauca
08	01	01	03	05	<b>7433</b> Pavimentación de la malla vial urbana del municipio de Cravo Norte Departamento de Arauca
08	02				Socio Cultural
08	02	02			Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
08	02	02	08		Ciudades Amables con Resultados
08	02	02	08	27	Agua, para una mejor calidad de vida
08	02	02	08	27	<b>7434</b> Mejoramiento y optimización de la planta de tratamiento de agua potable del área urbana del municipio de Saravena Departamento de Arauca
08	02	02	08	28	Gestión de Residuos líquidos
08	02	02	08	28	<b>7435</b> Construcción de redes de alcantarillado sanitario en los barrios san Diego, Buenos aires y villa caro del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
08	02	02	08	28	<b>7436</b> Rehabilitación del alcantarillado sanitario del centro poblado de Puerto Nariño municipio de Saravena Departamento de Arauca
08	02	02	08	28	<b>7437</b> Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Saravena Departamento de Arauca
08	02	02	08	28	<b>7438</b> Construcción de alcantarillado pluvial para el manejo de aguas lluvias de las manzanas M, N y P del barrio villa maria del Municipio de Arauca Departamento de Arauca
08	02	02	08	29	Manejo Integral de los residuos sólidos
08	02	02	08	29	<b>7439</b> Adecuacion de la celda de contingencia dentro del cierre, clausura como alternativa para la disposición de material no aprovechable que se genera en el SMIRS del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
08	02	02	08	31	Desarrollo Urbano (Equipamientos y espacio público)
08	02	02	08	31	<b>7440</b> Construcción del Monumento al Platano en el Departamento de Arauca, Departamento de Arauca
08	02	02	08	32	Energía
08	02	02	08	32	<b>7474</b> Construcción y adecuación de redes electricas para atender proyectos de vivienda de Interes social prioritario en el Departamento de Arauca
08	03				Economico Productiva



PROYECTO DE ORDENANZA

GASTOS DE INVERSION					
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
08	03	03			Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad
08	03	03	11		Transformación competitiva del sistema socio económico productivo
08	03	03	11	45	Desarrollo rural
08	03	03	11	45	<b>7441</b> Construcción y ampliación redes media y baja tensión vereda caribabare , Municipio de Tame, Departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7442</b> Ampliación de la electrificación de las veredas Alto cauca y la hermosa del municipio de Tame, Departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7443</b> Ampliación de la electrificación del corregimiento Cañas bravas del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7444</b> Pavimentación de la vía al corregimiento El Caracol en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7445</b> Mantenimiento y mejoramiento carretable a nivel de terraplen sector la saya, cabuyare, vía rosario, feliciano tomando K0+00 cruce vía la saya rosario, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7446</b> Mejoramiento y mantenimiento de la vía caño salas del k1+00 al k6+00 en el departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7447</b> Mantenimiento y rehabilitación vía de acceso vereda el socorro, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7448</b> Mejoramiento y mantenimiento de la vía complejo petrolero-arenera-brisas-salto del lipa en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7449</b> Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7450</b> Construcción obras de arte en la vía puente caranal-barranquillita del municipio de Arauquita, Departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7451</b> Mejoramiento del Puente hamaca los naranjos de la Vereda Malvinas municipio de Tame, Departamento de Arauca
08	03	03	11	45	<b>7452</b> Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias en el Municipio de Cravo Norte del Departamento de Arauca
08	03	03	11	46	Producir y transformar con resultados
08	03	03	11	46	<b>7453</b> Construcción Cuarta Etapa Complejo Ferial Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca
08	03	03	11	46	<b>7454</b> Adecuación y mejoramiento del frigromatadero del municipio de Tame Departamento de Arauca



GASTOS DE INVERSION					
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION
11					FONDO LOCAL DE SALUD
11	02				Socio cultural
11	02	02			Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
11	02	02	04		Salud con Igualdad
11	02	02	04	08	Prestación y desarrollo de Servicios de salud
11	02	02	04	08	<b>7455</b> Apoyo a la prestación de los servicios de salud para la población no asegurada en el Departamento de Arauca
11	02	02	04	08	<b>7456</b> Adquisición de dispositivos médicos y recursos complementarios para el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud en los hospitales del Departamento de Arauca
11	02	02	04	08	<b>7457</b> Construcción de la central de gases medicinales en el Hospital San Vicente de Arauca, Nueva torre- Primera etapa del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
11	02	02	04	09	Salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención
11	02	02	04	09	<b>7458</b> Desarrollo de un programa para identificar y prevenir la enfermedad de chagas y dengue en el Departamento de Arauca
11	02	02	04	09	<b>7459</b> Desarrollo de acciones en salud pública para poblaciones especiales como estrategia de fortalecimiento en la promoción y prevención de la salud en la red hospitalaria del Departamento de Arauca
11	02	02	04	09	<b>7460</b> Implementación de acciones de salud sexual para el control de enfermedades de transmisión sexual en el Departamento de Arauca
11	02	02	04	09	<b>7461</b> Implementación de estrategias para el fortalecimiento de las líneas de acción del adulto mayor en el Departamento de Arauca
11	02	02	04	09	<b>7462</b> Fortalecimiento de los programas de prevención, promoción y rehabilitación de hábitos de salud oral en el Departamento de Arauca
11	02	02	04	10	Promoción social
11	02	02	04	10	<b>7463</b> Fortalecimiento de acciones Incluyentes para las personas con discapacidad del departamento de Arauca
16					FONDO DE GESTION DEL RIESGO
16	05				Natural ambiental
16	05	06			Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana
16	05	06	14		Sostenibilidad Ambiental
16	05	06	14	60	Gestión del riesgo de desastres
16	05	06	14	60	<b>7464</b> Apoyo para la atención a la población afectada por situaciones de desastre, emergencia y ola invernal en el Departamento de Arauca



PROYECTO DE ORDENANZA

GASTOS DE INVERSION						
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	
17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
17	02					Socio cultural
17	02	02				Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
17	02	02	10			Equidad social
17	02	02	09	34		Protección integral de la niñez y adolescencia
17	02	02	10	34	7465	Apoyo a la garantía de derechos en familia para la infancia y adolescencia en el Departamento de Arauca
17	02	02	10	36		Pobreza extrema
17	02	02	10	36	7466	Apoyo a la consecución del calculo de logros de la Red Unidos en el Departamento de Arauca
17	02	02	10	37		Equidad de género y atención de la mujer
17	02	02	10	37	7467	Adecuación de la Infraestructura Fisica de la casa de la mujer del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
17	02	02	10	39		Protección integral de las víctimas
17	02	02	10	39	7468	Apoyo a la prevención y protección integral de las víctimas en el Departamento de Arauca
17	02	02	10	40		Protección de las comunidades indígenas
17	02	02	10	40	7469	Implementación de medidas de asistencia, atención y reparación integral hacia el goce efectivo de derechos de las comunidades indígenas de especial protección en el departamento de Arauca (Reubicación de la comunidad Culloto Marrero en el Municipio de Puerto Rondón)
17	02	02	10	41		Protección de las comunidades afro colombianas
17	02	02	10	41	7470	Adquisición de tierras para la ampliación de territorios colectivos a la población afrodescendiente en el Departamento de Arauca
17	02	02	10	42		Protección a la población en discapacidad
17	02	02	10	42	7471	Apoyar proyectos de emprendimiento empresarial y productivos personas en condición de discapacidad con equidad de género en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca
17	02	02	10	43		Protección al adulto mayor
17	02	02	10	43	7472	Construcción del centro vida del anciano en el centro poblado Caranal, Municipio de Fortul, Departamento de Arauca
17	02	02	10	44		Protección a LGTBI
17	02	02	10	44	7473	Prevención del estigma y discriminación hacia las personas LGTBI en el Departamento de Arauca desde una perspectiva de derechos humanos y promoción del respeto



PROYECTO DE ORDENANZA

**ARTICULO TERCERO:** Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, por la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 85 CTVS (\$165.573.789.394,85)**, según el siguiente detalle:

162.573' 789. 394,85

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
1					INGRESOS CORRIENTES	
1	2				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1	2	5			TRANSFERENCIAS	
1	2	5	3		Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	
1	2	5	3	304	Cofinanciación de coberturas en educación entidades productoras	5.709.551.569,00
1	2	5	4		CONVENIOS	
1	2	5	4	409	Convenio Interadministrativo No. 885 del 19 de Nov de 2014 MEN	4.273.371.781,00
1	2	5	4	410	Contrato Interadministrativo derivado No. 2131635 de Apoyo Financiero de Proyectos celebrado entre el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE y el Departamento de Arauca (Sin Situación de Fondos)	308.497.339,00
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	3				DESAHORRO DEL FONPET	
2	3	1			DESAHORRO DEL FONPET CON SITUACION DE FONDOS	
2	3	1	1		DESAHORRO DEL FONPET CON SITUACION DE FONDOS	
2	3	1	1	101	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	152.282.368.705,85
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS</b>						<b>162.573.789.394,85</b>



PROYECTO DE ORDENANZA

**ARTICULO CUARTO:** Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.015, en suma **CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 85 CTVS (\$163.573.789.394,85)**, según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
02							<b>SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
02	04						Político Institucional		
02	04	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social		
02	04	02	12				Desempeño Territorial - Gestión gubernamental orientada a resultados		
02	04	02	12	54			Ciudadanía activa		
02	04	02	12	54	<b>7400</b>	SI	<b>Promoción de estrategias para fortalecer expresiones de la sociedad civil en el Departamento de Arauca</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	<b>40.000.000,00</b>
04							<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>		
04	02						Socio cultural		
04	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social		
04	02	02	06				Gestión deportiva		
04	02	02	06	18			Recreación y deporte formativo		
04	02	02	06	18	<b>7260</b>	SI	<b>Apoyo a Programas de Recreación en el Departamento de Arauca</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	<b>100.000.000,00</b>
04	02	02	06	18	<b>7401</b>	SI	<b>Formulación y construcción de la política pública del deporte, actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de arauca</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	<b>50.000.000,00</b>
04	02	02	06	19			Deporte asociado y competitivo		



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
04	02	02	06	19	7261	SI	Apoyo a las escuelas de formación deportiva en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	100.000.000,00
04	02	02	06	20			Deporte comunitario		
04	02	02	06	20	7056	SI	Apoyo a la realización de las olimpiadas a los maestros de las instituciones educativas del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	50.000.000,00
04	02	02	06	21			Infraestructura deportiva		
04	02	02	06	21	7402	SI	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física mediante el cerramiento perimetral del parque recreacional infantil del Barrio San Antonio del municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	230.000.000,00
04	02	02	06	21	7403	SI	Construcción primera etapa polideportivo del centro poblado el botalón, del municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.000.000.000,00
05							SECRETARIA DE PLANEACION		
05	01						Urbano Regional		
05	01	01					Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento de Arauca		
05	01	01	01				Integración regional		
05	01	01	01	02			Construcción de región competitiva		
05	01	01	01	02	7270		Apoyo a la cofinanciación de proyectos financiados en el marco del Contrato Plan del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	6.350.000.000,00
05	01	01	01	04			Planeación Estratégica y fortalecimiento institucional municipal		
05	01	01	01	04	7189		Realización de estudios y diseños para al inversión de proyectos en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	270.000.000,00



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
05	01	01	01	04	7404		Apoyar la formulación de políticas públicas para el fortalecimiento institucional del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	320.000.000,00
05	01	01	01	04	7405		Apoyo al proceso de implementación del Plan Anticorrupción del Departamento y los Municipios	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	70.000.000,00
05	02						Socio cultural		
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social		
05	02	02	08				Ciudades Amables con Resultados		
05	02	02	08	26			Vivienda		
05	02	02	08	26	6292	SI	Apoyo y asistencia técnica para la promoción y gestión del acceso a vivienda digna en el Departamento de Arauca. (VF)	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	150.000.000,00
05	02	02	08	26	7406	SI	Construcción de soluciones de vivienda nueva nucleada en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca II Etapa	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	7.724.337.321,47 7.681.231.920,47 + 43
05	03						Economico Productiva		
05	03	03					Construir desarrollo socio económico local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad.		
05	03	03	11				Transformación competitiva del sistema socio económico productivo		
05	03	03	11	45			Desarrollo Rural		
05	03	03	11	45	7407	SI	Construcción de vivienda nueva dispersa en el area rural del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.777.814.548 1.850.000.000,00 - 43' - 35000.000 Programa
05	03	03	11	48			Turismo con Resultados		
05	03	03	11	48	7408		Desarrollo de estrategias para fortalecer el turismo en el municipio de Arauca Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.300.000.000,00



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
06							SECRETARIA DE EDUCACION		
06	02						Socio cultural		
06	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social		
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social		
06	02	02	05	13			Educación inicial		
06	02	02	05	13	7409	SI	Construcción primera etapa del Centro de desarrollo infantil del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.000.000.000,00
06	02	02	05	13	7410	SI	Ampliación de un Centro de Desarrollo Infantil en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	280.000.000,00
06	02	02	05	13	5467	SI	Construcción de centros de Desarrollo infantil para atención integral a la primera infancia - Estrategia de Cero a Siempre en el Departamento de Arauca	Contrato Interadministrativo derivado No. 2131635 de Apoyo Financiero de Proyectos celebrado entre el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE y el Departamento de Arauca (Sin Situación de Fondos)	308.497.339,00
06	02	02	05	14			Acceso y permanencia para la educación		
06	02	02	05	14	6071	SI	Implementación del programa de alimentación escolar con enfoque diferencial en las instituciones y centros educativos del Depto de Arauca (V.F.)	Convenio Interadministrativo No. 885 del 19 de Nov de 2014 MEN	4.273.371.781,00
06	02	02	05	14	7081	SI	Apoyo al programa de alimentación escolar en las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca	Cofinanciación de coberturas en educación entidades productoras	5.709.551.569,00
06	02	02	05	14	7195	SI	Mejoramiento, construcción y adecuación de la infraestructura física de las instituciones educativas del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	243.000.000,00



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
06	02	02	05	14	7411	SI	Construcción, adecuación de la infraestructura física del centro Educativo paz y Esperanza vereda Sitio Nuevo, Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	415.000.000,00
06	02	02	05	14	7412	SI	Mejoramiento, construcción y adecuación de la infraestructura física de la Institución educativa Pablo VI vereda Villa nueva, Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	399.000.000,00
06	02	02	05	14	7191		Mejoramiento, Construcción y adecuación de la Institución educativa Juan Jacobo Rousseau del municipio de Arauquita Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	600.000.000,00
06	02	02	05	14	7413	SI	Construcción primera etapa, Mejoramiento, remodelación y ampliación de la infraestructura física de la institución educativa técnica industrial Rafael Pombo Bachillerato del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	700.000.000,00
06	02	02	05	14	7414	SI	Adquisición de predio para la Institución Educativa Alejandro Humboldt del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	300.000.000,00
06	02	02	05	14	7415	SI	Adecuación y mejoramiento de la Institución Educativa, Ernesto Rincón Ducon, Centro poblado el Botalon, Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	506.352.438,00
06	02	02	05	14	7416	SI	Dotación de muebles, equipos y enseres para la Institución educativa Santander primaria del municipio de Arauca Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.000.000.000,00
06	02	02	05	14	7417	SI	Dotación de muebles, equipos, enceres e insumos para el desarrollo del proceso educativo de las Instituciones Educativas del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	7.000.000.000,00

*Arca 3.000.000.000*  
*Arca 4.000.000.000*  
*NO afilado*



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
06	02	02	05	14	7418	SI	Adquisición, actualización y optimización de contenidos digitales para las instituciones educativas del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	300.000.000,00
06	02	02	05	14	7419	SI	Implementación de un programa de formación de competencias laborales dirigido a jóvenes bachilleres en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.270.092.595,00
06	02	02	05	15			Mejor Desempeño, mejor Resultado		
06	02	02	05	15	7420	SI	Formación para directivos docentes de establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	300.000.000,00
06	02	02	05	15	7421	SI	Adquisición de medios de transporte, para la prestación del servicio de transporte escolar a niños con necesidades educativas especiales del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	560.000.000,00
06	02	02	07				Desarrollo cultural		
06	02	02	07	22			Formación Cultural		
06	02	02	07	22	7086	SI	Capacitación y Fortalecimiento a la Literatura en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	40.000.000,00
06	02	02	07	23			Arte y Cultura		
06	02	02	07	23	7307		Difusión, promoción y posicionamiento de la imagen cultural del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	+ 244.000.000 160.000.000,00 84.000.000
06	02	02	07	23	7089	SI	Difusión y rescate de la identidad cultural a través de la realización de eventos en las instituciones educativas	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	100.000.000,00
06	02	02	07	23	7090	SI	Difusión y promoción cultural a través de la realización de eventos artísticos en los municipios del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.240.000.000,00 Quita 84000.000



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
06	02	02	07	25			Infraestructura cultural		
06	02	02	08	25	7422	SI	Construcción del Forum para el fomento de la cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.250.000.000,00
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE		
07	03						Económico Productiva		
07	03	03					Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad		
07	03	03	11				Transformación competitiva del sistema socio económico productivo		
07	03	03	11	47			Emprendimiento y promoción empresarial		
07	03	03	11	47	7423	SI	Construcción y montaje de una planta de transformación agroindustrial de plátano en el municipio de Tame Departamento de Arauca fase I	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	3.000.000.000,00
07	03	03	11	49			Generación de empleo e ingresos		
07	03	03	11	49	7424		Mejoramiento y adecuación de áreas verdes y espacio público en el municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	250.000.000,00
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		
08	01						Urbano Regional		
08	01	01					Promover la integración regional, nacional e internacional para potenciar la visión geoestratégica del Departamento de Arauca.		
08	01	01	03				Infraestructura para el desarrollo		
08	01	01	03	05			Infraestructura de transporte		
08	01	01	03	05	6108		Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las vías contempladas en el Plan Vial Regional del Departamento de Arauca (VF)	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	3.752.000.000,00



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
08	01	01	03	05	7425	SI	Construcción Puente sobre el caño rico en la vereda los pasados del Municipio de Cravo Norte Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	450.000.000,00
08	01	01	03	05	7426	SI	Construcción puente sobre el Caño Cabuyare, 1 Etapa en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	600.000.000,00
08	01	01	03	05	7427	SI	Mejoramiento de la via corocorocravo norte mediante la construcción del puente vehicular sobre el caño agua linda, municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	500.000.000,00
08	01	01	03	05	7428	SI	Construcción de estructura vial en concreto reforzado en la carrera 40B y 43 del Barrio 12 de octubre y primero de enero del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.000.000.000,00 ✓
08	01	01	03	05	7429	SI	Construcción de Pavimento Rígido Barrio Los Guadales en el Municipio de Araucita, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	530.000.000,00
08	01	01	03	05	7430	SI	Mejoramiento de la malla vial del Barrio Vergel y Villa Gabriela del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	250.000.000,00
08	01	01	03	05	7431	SI	Construcción de pavimento rígido en los barrios el porvenir, la victoria, el triunfo, pedro Nel Jiménez y <del>Palmas</del> del municipio de Arauca, Departamento de Arauca <i>Villa San Juan</i>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	3.000.000.000,00 <i>Modificación</i>
08	01	01	03	05	7432	SI	Pavimentación de la malla vial urbana del municipio de Fortul Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.059.000.000,00
08	01	01	03	05	7433	SI	Pavimentación de la malla vial urbana del municipio de Cravo Norte Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	5.000.000.000,00
08	02						Socio Cultural		
08	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social		



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
08	02	02	08				Ciudades Amables con Resultados		
08	02	02	08	27			Agua, para una mejor calidad de vida		
08	02	02	08	27	7434	SI	Mejoramiento y optimización de la planta de tratamiento de agua potable del área urbana del municipio de Saravena Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.032.120.000,00
08	02	02	08	28			Gestión de Residuos liquidos		
08	02	02	08	28	7435	SI	Construcción de redes de alcantarillado sanitario en los barrios san Diego, Buenos aires y villa caro del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.600.000.000,00
08	02	02	08	28	7436	SI	Rehabilitación del alcantarillado sanitario del centro poblado de Puerto Nariño municipio de Saravena Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.000.000.000,00
08	02	02	08	28	7437	SI	Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Saravena Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	700.000.000,00
08	02	02	08	28	7438	SI	Construcción de alcantarillado pluvial para el manejo de aguas lluvias de las manzanas M, N y P del barrio villa maría del Municipio de Arauca Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	400.000.000,00
08	02	02	08	29			Manejo Integral de los residuos sólidos		
08	02	02	08	29	7439	SI	Adecuacion de la celda de contingencia dentro del cierre, clausura como alternativa para la disposición de material no aprovechable que se genera en el SMIRS del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	499.563.439,00
08	02	02	08	31			Desarrollo Urbano (Equipamientos y espacio público)		
08	02	02	08	31	7440		Construcción del Monumento al Platano en el Departamento de Arauca, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	400.000.000,00



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
08	02	02	08	32			Energía		
08	02	02	08	32	7474	SI	Construcción y adecuación de redes electricas para atender proyectos de vivienda de interes social prioritario en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	700.000.000,00
08	03						Economico Productiva		
08	03	03					Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad		
08	03	03	11				Transformación competitiva del sistema socio económico productivo		
08	03	03	11	45			Desarrollo rural		
08	03	03	11	45	7441	SI	Construcción y ampliación redes media y baja tensión vereda caribabare , Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	109.524.000,00
08	03	03	11	45	7442	SI	Ampliación de la electrificación de las veredas Alto cauca y la hermosa del municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	270.000.000,00
08	03	03	11	45	7443	SI	Ampliación de la electrificación del corregimiento Cañas bravas del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	3.000.000.000,00
08	03	03	11	45	6407	SI	Mejoramiento de la Via terciaria en el Sector de Tamacay - Puerto Jordan del Municipio de Tame, Departamento de Arauca. (VF)	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.000.000.000,00
08	03	03	11	45	7444	SI	Pavimentación de la vía al corregimiento El Caracol en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.000.000.000,00 + 2000000000 NO
08	03	03	11	45	7445	SI	Mantenimiento y mejoramiento carreteable a nivel de terraplen sector la saya, cabuyare, via rosario, feliciano tomando K0+00 cruce via la saya rosario, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.719.533.633,08



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
08	03	03	11	45	7349	SI	Construcción de obras de arte, vías veredales, Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	400.000.000,00
08	03	03	11	45	7446	SI	Mejoramiento y mantenimiento de la vía caño salas del k1+00 al k6+00 en el departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	250.000.000,00
08	03	03	11	45	7447	SI	Mantenimiento y rehabilitación vía de acceso vereda el socorro, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	500.000.000,00
08	03	03	11	45	7448	SI	Mejoramiento y mantenimiento de la vía complejo petrolero-arenabrisas-salto del lipa en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	100.000.000,00
08	03	03	11	45	7449	SI	Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	470.000.000,00
08	03	03	11	45	7450	SI	Construcción obras de arte en la vía puente caranal-barranquillita del municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	250.000.000,00
08	03	03	11	45	7451	SI	Mejoramiento del Puente hamaca los naranjos de la Vereda Malvinas municipio de Tame, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	300.000.000,00
08	03	03	11	45	7452	SI	Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias en el Municipio de Cravo Norte del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.000.000.000,00
08	03	03	11	46			Producir y transformar con resultados		
08	03	03	11	46	7453	SI	Construcción Cuarta Etapa Complejo Ferial Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.250.000.000,00
08	03	03	11	46	7454	SI	Adecuación y mejoramiento del frigmatadero del municipio de Tame Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	183.000.000,00
11							FONDO LOCAL DE SALUD		
11	02						Socio cultural		



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
11	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social		
11	02	02	04				Salud con Igualdad		
11	02	02	04	07			Aseguramiento		
11	02	02	04	07	7360	SI	<b>Apoyo a la prestación de los servicios de salud en lo no cubierto por el poss a la poblacion pobre afiliada al regimen subsidiado del Departamento de Arauca.</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.400.000.000,00
11	02	02	04	08			Prestación y desarrollo de Servicios de salud		
11	02	02	04	08	7455	SI	<b>Apoyo a la prestación de los servicios de salud para la poblacion no asegurada en el Departamento de Arauca</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.400.000.000,00
11	02	02	04	08	6409	SI	<b>Fortalecimiento para la prestación de servicios de mediana y alta complejidad de la red pública mediante la adecuación y dotación de la Central de Mezclas de la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca. (VF)</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	170.000.000,00
11	02	02	04	08	7456	SI	<b>Adquisición de dispositivos medicos y recursos complementarios para el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud en los hospitales del Departamento de Arauca</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	8.500.000.000,00
11	02	02	04	08	7365	SI	<b>Fortalecimiento para la prestación de servicios de mediana y alta complejidad de la red pública mediante la adecuación y dotación de la Central de Mezclas de UCI y neonatos de la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca.</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	180.000.000,00
11	02	02	04	08	7457	SI	<b>Construcción de la central de gases medicinales en el Hospital San Vicente de Arauca, Nueva torre-Primera etapa del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.000.000.000,00



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
11	02	02	04	09			Salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención		
11	02	02	04	09	7458	SI	Desarrollo de un programa para identificar y prevenir la enfermedad de chagas y dengue en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	600.000.000,00
11	02	02	04	09	7459	SI	Desarrollo de acciones en salud pública para poblaciones especiales como estrategia de fortalecimiento en la promoción y prevención de la salud en la red hospitalaria del Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	6.200.000.000,00
11	02	02	04	09	7460	SI	Implementación de acciones de salud sexual para el control de enfermedades de transmisión sexual en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	500.000.000,00
11	02	02	04	09	7461	SI	Implementación de estrategias para el fortalecimiento de las líneas de acción del adulto mayor en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.000.000.000,00
11	02	02	04	09	7227	SI	Desarrollo de Estrategia de fortalecimiento a la seguridad alimentaria y nutricional en población infantil mediante acciones de intervención sanitaria de nutrición en el departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	2.000.000.000,00
11	02	02	04	09	7462	SI	Fortalecimiento de los programas de prevención, promoción y rehabilitación de hábitos de salud oral en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	399.990.000,00
11	02	02	04	10			Promoción social		
11	02	02	04	10	7463	SI	Fortalecimiento de acciones Incluyentes para las personas con discapacidad del departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	400.000.000,00
16							FONDO DE GESTION DEL RIESGO		
16	05						Natural ambiental		



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
16	05	06					Lograr la sostenibilidad ambiental alrededor del agua, como factor de desarrollo y seguridad humana		
16	05	06	14				Sostenibilidad Ambiental		
16	05	06	14	60			Gestión del riesgo de desastres		
16	05	06	14	60	<b>7464</b>	SI	<b>Apoyo para la atención a la población afectada por situaciones de desastre, emergencia y ola invernal en el Departamento de Arauca</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	<b>34.791.607.913,30</b>
17							<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>		
17	02						Socio cultural		
17	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social		
17	02	02	10				Equidad social		
17	02	02	10	34			Protección integral de la niñez y adolescencia		
17	02	02	10	34	<b>7465</b>	SI	<b>Apoyo a la garantía de derechos en familia para la infancia y adolescencia en el Departamento de Arauca</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	<b>802.000.000,00</b>
17	02	02	10	36			Pobreza extrema		
17	02	02	10	36	<b>7466</b>	SI	<b>Apoyo a la consecución del calculo de logros de la Red Unidos en el Departamento de Arauca</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	<b>3.000.000.000,00</b>
17	02	02	10	37			Equidad de género y atención de la mujer		
17	02	02	10	37	<b>7467</b>	SI	<b>Adecuación de la Infraestructura Fisica de la casa de la mujer del Municipio de Tame, Departamento de Arauca</b>	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	<b>299.352.767,00</b>



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
17	02	02	10	37	7006	SI	Apoyo a los procesos de participación, derechos, prevención, protección y disminución de la violencia hacia la mujer en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	80.000.000,00
17	02	02	10	39			Protección integral de las víctimas		
17	02	02	10	39	7468	SI	Apoyo a la prevención y protección integral de las víctimas en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	3.000.000.000,00
17	02	02	10	40			Protección de las comunidades indígenas		
17	02	02	10	40	7469	SI	Implementación de medidas de asistencia, atención y reparación integral hacia el goce efectivo de derechos de las comunidades indígenas de especial protección en el departamento de Arauca (Reubicación de la comunidad Cuiloto Marrero en el Municipio de Puerto Rondón)	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	150.000.000,00
17	02	02	10	41			Protección de las comunidades afro colombianas		
17	02	02	10	41	7470	SI	Adquisición de tierras para la ampliación de territorios colectivos a la población afrodescendiente en el Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	<del>3.000.000.000</del> 1.000.000.000,00 <del>4.200.000.000</del>
17	02	02	10	42			Protección a la población en discapacidad		
17	02	02	10	42	7471	SI	Apoyar proyectos de emprendimiento empresarial y productivos personas en condición de discapacidad con equidad de género en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	120.000.000,00
17	02	02	10	43			Protección al adulto mayor		



PROYECTO DE ORDENANZA

UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	Proyecto	GPS	PROYECTO DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL PROYECTO
17	02	02	10	43	7472	SI	Construcción del centro vida del anciano en el centro poblado Caranal, Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	340.000.000,00
17	02	02	10	44			Protección a LGTBI		
17	02	02	10	44	7473	SI	Prevención del estigma y discriminación hacia las personas LGTBI en el Departamento de Arauca desde una perspectiva de derechos humanos y promoción del respeto	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	200.000.000,00
<b>TOTAL ADICION GASTOS DE INVERSION</b>									<b>162.573.789.394,85</b>

**ARTICULO QUINTO:** Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2015, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

**ARTICULO SEXTO:** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Arauca, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.



**EDGAR GUZMAN ROBLES**  
Presidente Asamblea Dptal de Arauca

**MARTHA JUDITH BELTRAN  
ROJAS**  
Secretaria General



GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
Secretaría de Planeación



ANEXOS  
Proyecto Ord. 2014  
ADICION  
JUNIO 11  
2015

CODIGO SERIE \_\_\_\_\_

NOTA INTERNA

No. 249

FECHA: Arauca, 03 de Junio de 2015  
Dra. JUANA MORENO RODRIGUEZ  
PARA: Secretaria de Hacienda.  
DE: DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN  
Secretaria de Planeación Departamental

URGENTE:	_____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	X
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	_____	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES: Revision proyecto.

En cumplimiento de los parametros tecnicos envio POAI adicional de Vigencias Expiradas, para dar tramite ante la Honorable Asamblea Departamental, y una adición al proyecto denominado; **"Implementación del Programa de alimentación escolar con enfoque diferencial en las instituciones y centros educativos del Depto de Arauca"** Anexo adicional al convenio interadministrativo 885 de 2014.

Hasta otra oportunidad.

06 02 02 05 14 6071

FIRMA:

*[Handwritten Signature]*

1254409

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN  
Secretaria de Planeacion Departamental.

RECIBIDO:

*[Handwritten Signature]*

Anexo: Soporte POAI Vigencias expirada y Poai Adicion convenio 885 de 2014.

FECHA: 04/05/2015

HORA: 4:35 pm

Proyectó y digitó: Mónica C. Galindez Gomez.

Revisó: Dolka Arias.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA										
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL										
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES ADICIÓN PRESUPUESTAL 03/06/2015										
UN	DIM	OBJ	PR OG	SUB P	CODI GO PDD	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	Fuente de Financiación	Valor por fuente de inversión	Total Inversión
06	02						SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
06	02						Dimensión Socio cultural			
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, Para La Prosperidad Social			
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06	02	02	05	14			Acceso y permanencia para la educación			
06	02	02	05	14	390	6071	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPTO DE ARAUCA (V.F.)		\$ 4.273.371.781,00	
								Convenio Interadministrativo No. 885 del 19 de Nov de 2014 MEN	\$ 4.273.371.781,00	
<b>TOTAL PROYECTOS</b>										\$ 4.273.371.781,00



DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN  
 Secretaria de Planeación Departamental



**GOBERNACIÓN DE ARAUCA**  
Secretaría de Educación



CODIGO SERIE: \_\_\_\_\_

NOTA INTERNA

No. 414

FECHA: Junio 3 del 2015

PARA: **Ing. DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN-Secretaria de Planeación**

DE: **Lic. LUIS ELADIO PADILLA SILVA - Secretario de Educacion Departamental**

URGENTE:	_____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	<b>X</b>	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<b>X</b>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	_____	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

Cordial saludo,

De manera respetuosa remito a usted copia de la minuta del adicional al convenio 885 del 2014, para que se realice la incorporacion al presupuesto a la imputacion 06 02 02 05 14 6071 cuya descripcion de la imputacion es IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, por un valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN, MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.273.371.781), ya que este recurso permite la continuidad del servicio de alimentacion escolar para el segundo semestre lectivo 2015. Anexo copia del adicional del 885 del 2014.

Con copia para planeacion

Muchas gracias,

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

04 JUN 2015  
10:10 am



Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional  
Proceso E. Atención al Ciudadano  
Proceso H. Gestión del Talento Humano  
Proceso C. Gestión de la Cobertura  
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

**"Es hora de resultados"**



**PROYECTO DE ORDENANZA**

IMPUTACION	GPS	DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
06 02 02		Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, Para La Prosperidad Social			
06 02 02 05		Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06 02 02 05 14		Acceso y permanencia para la educación			
06 02 02 05 14 6071	GPS	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPTO DE ARAUCA		218	4.146.148.127,00
			Convenio Interadministrativo No. 885 del 19 de Nov de 2014 MEN	4.146.148.127,00	

**ARTICULO TERCERO:** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Arauca, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

**EDGAR FERNANDO GUZMAN ROBLES**  
Presidente Asamblea Dptal de Arauca

**MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS**  
Secretaria General

**ADICIONAL 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 885 DE 2014  
CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL DEPARTAMENTO  
DE ARAUCA** Página 1 de 3

<b>ENTIDADES</b>	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – DEPARTAMENTO DE ARAUCA
<b>OBJETO</b>	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO Y CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO.

Entre los suscritos a saber de una parte, **LUIS ENRIQUE GARCÍA DE BRIGARD**, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.979.714, quien actúa en calidad de Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, nombrado mediante Decreto No. 1755 del 16 de Septiembre de 2014, debidamente posesionado y facultado para contratar de conformidad con la Resolución 00843 del 19 de enero de 2015, quién actúa en nombre y representación del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**, con NIT 899.999.001-7 y quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO**, y por la otra, **JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.589.302, quien actúa en su calidad de Gobernador, elegido popularmente y posesionado el 27 de diciembre de 2011, de acuerdo con el acta de posesión del juzgado Primero Promiscuo de Familia de Arauca, y en nombre y representación legal del **DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, NIT 800.102.838-5, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **LA ENTIDAD TERRITORIAL** o **ETC**, hemos convenido suscribir el presente adicional, el cual se regirá por las cláusulas relacionadas a continuación y previas las siguientes:

<b>CONSIDERACIONES</b>	<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 885 de 2014.</b></p> <p>Con el fin de continuar con el plan alimentario escolar PAE del Departamento, es necesario adicionar la suma de (\$4.273.371.781), para Un de Total Cupos Complementos Alimentarios am - pm por 26048 y Total Cupos Almuerzos por 9925 con el fin de continuar brindando la alimentación escolar de los niños como herramienta de política social; en este sentido, normativamente se ha establecido la obligación de intervención de todos los niveles territoriales en el desarrollo del programa.</p> <p>Para su desarrollo se requiere de una adecuada coordinación técnica, administrativa, jurídica y financiera con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, dado el proceso de transición del programa, la necesidad de cerrar brechas y alcanzar la cobertura y la gran sensibilidad social a nivel nacional, creando la necesidad inmediata de adelantar los procesos, procedimientos y actividades para la atención oportuna del programa.</p> <p>Ahora bien, el convenio interadministrativo tiene un plazo de ejecución de 98 días calendario escolar, es decir, hasta el 30 de junio de 2015, por lo tanto, se requiere prorrogar el servicio de alimentación y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en toda la vigencia del año 2015 completando los 189 días del calendario escolar, y hasta el 15 de diciembre de 2015, con el fin de que la ETC tenga un tiempo para preparar y entregar a este Ministerio los informes referentes a la ejecución del programa.</p>
------------------------	--

*Law*

*P*

**ADICIONAL 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 885 DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** Página 2 de 3

	De acuerdo con lo anterior se hace necesario la presente adición y prórroga la cual es avalada por el Supervisor del convenio.																																																																																								
<b>CLAUSULA PRIMERA.- PRORROGA</b>	Prorrogar el plazo de ejecución del convenio por el término de cinco (5) meses y quince (15) días, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 15 de diciembre de 2015, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del convenio.																																																																																								
<b>CLAUSULA SEGUNDA. ADICIÓN:</b>	<p>Adicionar al valor establecido en la <b>CLÁUSULA SÉPTIMA</b> del Convenio No. 885 de 2014, la suma de <b>CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.273.371.781)</b>, incluido el valor del aporte para contratación para personal de apoyo y/o supervisión o interventoría, los cuales se encuentran discriminados así:</p> <p>1. Raciones PAE y Jornada Única:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ETC</th> <th>MODALIDAD CONTRACTUAL</th> <th>Días</th> <th>Valor adición - raciones al convenio</th> <th>Valor adición - raciones al convenio (Jornada Única)</th> <th>Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría</th> <th>TOTAL ADICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arauca</td> <td>CONVENIO ETC</td> <td>91</td> <td>4.231.371.781</td> <td>-</td> <td>42.000.000</td> <td>4.273.371.781</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ETC</th> <th>MUNICIPIO</th> <th>Días</th> <th>Valor del aporte de la Nación por ración Complementos Alimentarios am - pm 2015</th> <th>Valor del aporte de la Nación por ración Almuerzo 2015</th> <th>Total Cupos Complementos Alimentarios am - pm</th> <th>Total Cupos Almuerzos</th> <th>Total Adición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arauca</td> <td>Arauca</td> <td>91</td> <td>3217</td> <td>1491</td> <td>4.599</td> <td>2.083</td> <td>791.948.976</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Arauca</td> <td>91</td> <td>3217</td> <td>1491</td> <td>4.632</td> <td>1.738</td> <td>748.793.682</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Kraus Norte</td> <td>91</td> <td>3217</td> <td>1491</td> <td>531</td> <td>315</td> <td>101.546.172</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Fortul</td> <td>91</td> <td>3217</td> <td>1491</td> <td>2.030</td> <td>734</td> <td>324.406.264</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Puerto Rondón</td> <td>91</td> <td>3217</td> <td>1491</td> <td>425</td> <td>30</td> <td>51.137.905</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Saravena</td> <td>91</td> <td>3217</td> <td>1491</td> <td>6.310</td> <td>773</td> <td>803.694.983</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Tame</td> <td>91</td> <td>3217</td> <td>1491</td> <td>7.521</td> <td>4.252</td> <td>1.409.843.799</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>26.048</b></td> <td><b>9.925</b></td> <td><b>4.273.371.781</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría:</p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>\$42.000.000</b></td> </tr> </table> <p>Para todos los efectos legales, el valor total del convenio incluida la presente adición asciende a la suma de <b>OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 8.872.233.699)</b>.</p> <p><b>Nota:</b> Los recursos deberán ser ejecutados en la vigencia 2015. Aquellos que no sean ejecutados en esta vigencia, deberán ser reembolsados al tesoro nacional en las condiciones y término señalado en las normas vigentes.</p>	ETC	MODALIDAD CONTRACTUAL	Días	Valor adición - raciones al convenio	Valor adición - raciones al convenio (Jornada Única)	Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría	TOTAL ADICIÓN	Arauca	CONVENIO ETC	91	4.231.371.781	-	42.000.000	4.273.371.781	ETC	MUNICIPIO	Días	Valor del aporte de la Nación por ración Complementos Alimentarios am - pm 2015	Valor del aporte de la Nación por ración Almuerzo 2015	Total Cupos Complementos Alimentarios am - pm	Total Cupos Almuerzos	Total Adición	Arauca	Arauca	91	3217	1491	4.599	2.083	791.948.976	Arauca	Arauca	91	3217	1491	4.632	1.738	748.793.682	Arauca	Kraus Norte	91	3217	1491	531	315	101.546.172	Arauca	Fortul	91	3217	1491	2.030	734	324.406.264	Arauca	Puerto Rondón	91	3217	1491	425	30	51.137.905	Arauca	Saravena	91	3217	1491	6.310	773	803.694.983	Arauca	Tame	91	3217	1491	7.521	4.252	1.409.843.799	<b>TOTAL</b>					<b>26.048</b>	<b>9.925</b>	<b>4.273.371.781</b>	<b>Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría</b>	<b>\$42.000.000</b>
ETC	MODALIDAD CONTRACTUAL	Días	Valor adición - raciones al convenio	Valor adición - raciones al convenio (Jornada Única)	Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría	TOTAL ADICIÓN																																																																																			
Arauca	CONVENIO ETC	91	4.231.371.781	-	42.000.000	4.273.371.781																																																																																			
ETC	MUNICIPIO	Días	Valor del aporte de la Nación por ración Complementos Alimentarios am - pm 2015	Valor del aporte de la Nación por ración Almuerzo 2015	Total Cupos Complementos Alimentarios am - pm	Total Cupos Almuerzos	Total Adición																																																																																		
Arauca	Arauca	91	3217	1491	4.599	2.083	791.948.976																																																																																		
Arauca	Arauca	91	3217	1491	4.632	1.738	748.793.682																																																																																		
Arauca	Kraus Norte	91	3217	1491	531	315	101.546.172																																																																																		
Arauca	Fortul	91	3217	1491	2.030	734	324.406.264																																																																																		
Arauca	Puerto Rondón	91	3217	1491	425	30	51.137.905																																																																																		
Arauca	Saravena	91	3217	1491	6.310	773	803.694.983																																																																																		
Arauca	Tame	91	3217	1491	7.521	4.252	1.409.843.799																																																																																		
<b>TOTAL</b>					<b>26.048</b>	<b>9.925</b>	<b>4.273.371.781</b>																																																																																		
<b>Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría</b>																																																																																									
<b>\$42.000.000</b>																																																																																									
<b>CLAUSULA TERCERA. DISPONIBILIDAD</b>	El valor de la presente adición se pagará con cargo al CDP 85715-del 24 de febrero de 2015 por valor de \$ 75.439.706.511, Unidad Ejecutora 22-01-01																																																																																								

29

Paul



**ADICIONAL 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 885 DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** Página 3 de 3

<b>PRESUPUESTAL:</b>	Ministerio de Educación Nacional — Gestión General, Posición Catálogo de Gasto C-630-710-2-0-47-4747120 "PROPORCIONAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR REGISTRADOS EN LA MATRICULA OFICIAL, fuente Nación, Recurso 11, CSF, <u>del cual se destinará la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.273.371.781)</u>
<b>CLAUSULA CUARTA. DESEMBOLSO:</b>	La presente adición, se desembolsará de la siguiente forma:  Un desembolso del aporte, correspondiente a los recursos que se adicionan por la suma CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.273.371.781) M/CTE, previa acreditación de la suscripción de la presente modificación, acto administrativo de apropiación de recursos: concepto, valor y destinación.  Para el desembolso de la presente adición deberán presentarse los documentos requeridos en la cláusula novena del convenio.
<b>CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:</b>	Quedan vigentes todas las estipulaciones que no se hayan modificado por lo acordado en el documento
<b>CLAUSULA SEXTA. LIQUIDACIÓN DEL ADICIONAL:</b>	La liquidación de este adicional se hará simultáneamente con la del principal y adicionales, previa presentación de todos los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia.
<b>CLAUSULA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:</b>	El presente documento requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y para su ejecución del registro presupuestal correspondiente.

En constancia se suscribe a los

06 MAY 2015

**POR EL MINISTERIO**

**POR LA ENTIDAD TERRITORIAL**

**LUIS ENRIQUE GARCÍA DE BRIGARD**

**JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS**

Proyectó: Mazarillo  
Revisó: Yreani  
Aprobó: Lkermes

220101; C-630-710-2-0-47-4747120; REC 11; CSF  
COP. 85715 DE 2015-02-24  
R.P. 395815 DE 2015-05-06 por \$4.273.371.781=

R.P. 395815

Sondillo, J.



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: **MHcstand**  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL**  
 Fecha y Hora Sistema: **2015-05-06-3:30 p. m.**

Numero:		395815	Fecha Registro:	2015-05-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:	Generado	COP-Financ	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	4.273.371.781,00	Valor Total Operaciones:	Valor Actual: 4.273.371.781,00 Saldo x Obligar: 4.273.371.781,00			
<p style="text-align: center;"><b>TERCERO ORIGINAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DEL ARAUCA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CUENTA BANCARIA</b></p>						
Identificación: NIT	800102838	Razon Social:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			
Numero:	064013782	Banco:	ORDENADOR DEL GASTO			
Identificación:	79978714	Nombre:	LUIS ENRIQUE GARCIA DE BRIGARD			
Identificación:	CAJA MENOR	Caja:	VICEMINISTRO DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA			
Identificación:		Fecha de Registro:	DOCUMENTO SOPORTE			
Numero:		Fecha:	COMTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
Fecha:		Fecha:	2015-05-06			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
Z20101 MEN G. GENERAL	C-630-710-2-0-47-4747120 PROPORCIONAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR, REGISTRADOS EN LA MATRICULA OFICIAL.	Medio	11	CSF		4.273.371.781,00
						4.273.371.781,00
<b>Total:</b>						4.273.371.781,00

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS - ADITIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PAE DE ACUERDO CON LOS LINEAM TEC-ADITIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO, RAD 12703

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR
Z20101 MEN - GESTION GENERAL	3-9	2015-05-31	4.273.371.781,00
			4.273.371.781,00
			NINGUNO

*Sanchez*



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MARTHA ROBERTS SANCHEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2015-02-24-10:07 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos:

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	Valor Actual:	Saldo a Comprometer:
87715	2015-02-24	22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	0,00	75.439.706.511,00
Vigencia Presupuestal Actual	Estado:	Origen:		
75.439.706.511,00	Operado	Origen		
Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:			

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	Fecha Registro:	Número:	Fecha Registro:
87715	2015-02-23		2015-02-23
Medio de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
20101 MEN G. GENERAL	C-800710-2-04747122 PROPORCIONAR UN SERVICIO ALBERGANDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA ESCUELA REGISTRADOS EN LA MATRICULA OFICIAL	Nación	11	CSF		75.439.706.511,00	0,00	75.439.706.511,00	75.439.706.511,00
Total:						75.439.706.511,00	0,00	75.439.706.511,00	75.439.706.511,00

Objeto: ADICION A CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADITIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PAE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADITIVOS ANEXOS Y CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO. SOL. 2015E055873

*Sanchez*  
 Firma Responsable



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN

ADICIÓN	X	PRORROGA	X	MODIFICACIÓN		SUSPENSIÓN		
N° de Modificación en NEÓN:							191	
Fecha de radicación solicitud CORDIS:		día	de	mes	de	año		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 04-28-2015 9:40:28 AM  
Al contestar cite este No. 2015-IE-012703 FOLIO ANEXO  
Origen: Programa de Alimentación Escolar  
Destino: Subdirección de Contratación / LUZ KARIME JAIMES BONILLA  
Asunto: REMISIÓN MINUTA DE ADICION CONTRATO 885 DE 2014, MEN-  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.</li><li>El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la adición o prórroga, previa aprobación del interventor.</li></ul>

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO		CONVENIO	X	ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Número:	885		de	2014	
<b>Objeto:</b> AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO Y CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO.					
Interventor/ Supervisor:	MARTHA ELENA HERRERA CIFUENTES				
Contratista:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
Valor inicial:	CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.598.861.918)				
Plazo inicial de ejecución:	7 MESES Y 11 DIAS				
Fecha de inicio:	19	de	NOVIEMBRE	de	2014
Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio					
Fecha de terminación:	30	de	JUNIO	de	2015

**2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)**

<b>Prórrogas</b>					
Adicional No.			Tiempo (días calendario)		
N/A					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		día	de	mes	de año



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN

Adiciones	
Adicional No.	Valor (\$)
1	N/A
Valor total:	N/A

Suspensiones					
Adicional No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	día	de	mes	de	Año

Modificaciones		
Adicional No	Cláusula N°	Descripción
N/A		

**3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD**

Número de CDP	85715
Número de Plan de Compras	466

Prórrogas (Indique el plazo en días de la prórroga solicitada)					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
SEXTA Prórroga al Plazo de Ejecución.	5 meses y 15 días calendario				
Fecha de terminación de acuerdo a prórroga:	15	De	diciembre	de	2015



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN**

**Adiciones (Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de la misma)**

Cláusula No.	Valor (\$)																																																																																						
<b>Cláusula Séptima</b> <b>Valor de la Adición</b>	<p>Adicionar al valor establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA del Convenio No. 885 de 2014, la suma de <b>CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.273.371.781) M/CTE</b>, incluido el valor del aporte para contratación para personal de apoyo y/o supervisión o interventoría, los cuales se encuentran discriminados así:</p> <p style="margin-left: 40px;">1. Raciones PAE y Jornada Única:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th>ETC</th> <th>MODALIDAD CONTRACTUAL</th> <th>Días</th> <th>Valor adición - raciones al convenio</th> <th>Valor adición - raciones al convenio (Jornada Única)</th> <th>Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría</th> <th>TOTAL ADICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arauca</td> <td>CONVENIO ETC</td> <td>91</td> <td style="text-align: right;">4.231.371.781</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">42.000.000</td> <td style="text-align: right;">4.273.371.781</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th>ETC</th> <th>MUNICIPIO</th> <th>Días</th> <th>Valor del aporte de la Nación por ración Complementos Alimentarios am - pm 2015</th> <th>Valor del aporte de la Nación por ración Almuerzo 2015</th> <th>Total Cupos Complementos Alimentarios am - pm</th> <th>Total Cupos Almuerzos</th> <th>Total Adición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arauca</td> <td>Arauca</td> <td>91</td> <td style="text-align: right;">1217</td> <td style="text-align: right;">1491</td> <td style="text-align: right;">4.599</td> <td style="text-align: right;">2.083</td> <td style="text-align: right;">791.948.976</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Araucquita</td> <td>91</td> <td style="text-align: right;">1217</td> <td style="text-align: right;">1491</td> <td style="text-align: right;">4.632</td> <td style="text-align: right;">1.738</td> <td style="text-align: right;">748.793.682</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Cravo Norte</td> <td>91</td> <td style="text-align: right;">1217</td> <td style="text-align: right;">1491</td> <td style="text-align: right;">531</td> <td style="text-align: right;">315</td> <td style="text-align: right;">101.546.172</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Fortul</td> <td>91</td> <td style="text-align: right;">1217</td> <td style="text-align: right;">1491</td> <td style="text-align: right;">2.030</td> <td style="text-align: right;">734</td> <td style="text-align: right;">324.406.264</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Puerto Rondón</td> <td>91</td> <td style="text-align: right;">1217</td> <td style="text-align: right;">1491</td> <td style="text-align: right;">425</td> <td style="text-align: right;">30</td> <td style="text-align: right;">51.137.905</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Saravene</td> <td>91</td> <td style="text-align: right;">1217</td> <td style="text-align: right;">1491</td> <td style="text-align: right;">6.310</td> <td style="text-align: right;">773</td> <td style="text-align: right;">803.694.983</td> </tr> <tr> <td>Arauca</td> <td>Tarne</td> <td>91</td> <td style="text-align: right;">1217</td> <td style="text-align: right;">1491</td> <td style="text-align: right;">7.521</td> <td style="text-align: right;">4.252</td> <td style="text-align: right;">1.409.843.799</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>28.048</b></td> <td style="text-align: right;"><b>9.923</b></td> <td style="text-align: right;"><b>4.231.371.781</b></td> </tr> </tbody> </table>	ETC	MODALIDAD CONTRACTUAL	Días	Valor adición - raciones al convenio	Valor adición - raciones al convenio (Jornada Única)	Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría	TOTAL ADICIÓN	Arauca	CONVENIO ETC	91	4.231.371.781	-	42.000.000	4.273.371.781	ETC	MUNICIPIO	Días	Valor del aporte de la Nación por ración Complementos Alimentarios am - pm 2015	Valor del aporte de la Nación por ración Almuerzo 2015	Total Cupos Complementos Alimentarios am - pm	Total Cupos Almuerzos	Total Adición	Arauca	Arauca	91	1217	1491	4.599	2.083	791.948.976	Arauca	Araucquita	91	1217	1491	4.632	1.738	748.793.682	Arauca	Cravo Norte	91	1217	1491	531	315	101.546.172	Arauca	Fortul	91	1217	1491	2.030	734	324.406.264	Arauca	Puerto Rondón	91	1217	1491	425	30	51.137.905	Arauca	Saravene	91	1217	1491	6.310	773	803.694.983	Arauca	Tarne	91	1217	1491	7.521	4.252	1.409.843.799	<b>TOTAL</b>					<b>28.048</b>	<b>9.923</b>	<b>4.231.371.781</b>
ETC	MODALIDAD CONTRACTUAL	Días	Valor adición - raciones al convenio	Valor adición - raciones al convenio (Jornada Única)	Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría	TOTAL ADICIÓN																																																																																	
Arauca	CONVENIO ETC	91	4.231.371.781	-	42.000.000	4.273.371.781																																																																																	
ETC	MUNICIPIO	Días	Valor del aporte de la Nación por ración Complementos Alimentarios am - pm 2015	Valor del aporte de la Nación por ración Almuerzo 2015	Total Cupos Complementos Alimentarios am - pm	Total Cupos Almuerzos	Total Adición																																																																																
Arauca	Arauca	91	1217	1491	4.599	2.083	791.948.976																																																																																
Arauca	Araucquita	91	1217	1491	4.632	1.738	748.793.682																																																																																
Arauca	Cravo Norte	91	1217	1491	531	315	101.546.172																																																																																
Arauca	Fortul	91	1217	1491	2.030	734	324.406.264																																																																																
Arauca	Puerto Rondón	91	1217	1491	425	30	51.137.905																																																																																
Arauca	Saravene	91	1217	1491	6.310	773	803.694.983																																																																																
Arauca	Tarne	91	1217	1491	7.521	4.252	1.409.843.799																																																																																
<b>TOTAL</b>					<b>28.048</b>	<b>9.923</b>	<b>4.231.371.781</b>																																																																																
	<p style="margin-left: 40px;">2. Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p style="text-align: center;">Aporte para contratación de personal de apoyo y/o supervisión o interventoría</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">\$42.000.000</p> </div>																																																																																						



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN**

<p align="center"><b>Clausula Octava Disponibilidad Presupuestal</b></p>	<p>Para todos los efectos legales, el valor total del convenio incluida la presente adición asciende a la suma de <b>OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 8.872.233.699).</b></p> <p><b>Nota:</b> Los recursos deberán ser ejecutados en la vigencia 2015. Aquellos que no sean ejecutados en esta vigencia, deberán ser reembolsados al tesoro nacional en las condiciones y término señalado en las normas vigentes.</p> <p>El valor de la presente adición se pagará con cargo al CDP 85715 del 24 de febrero de 2015 por valor de \$ <b>75.439.706.511</b>, Unidad Ejecutora 22-01-01 Ministerio de Educación Nacional — Gestión General, Posición Catálogo de Gasto C-630-710-2-0-47-47474120 "PROPORCIONAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR REGISTRADOS EN LA MATRICULA OFICIAL, fuente Nación, Recurso 11, CSF.</p>
<p align="center"><b>DESEMBOLSO DE LOS APORTES DE LA ADICIÓN</b></p>	<p>La presente edición, se desembolsará de la siguiente forma:</p> <p><b>Un desembolso del aporte</b>, correspondiente a los recursos que se adicionan por la suma <b>CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.273.371.781) M/CTE</b>, previa acreditación de la suscripción de la presente modificación, acto administrativo de apropiación de recursos: concepto, valor y destinación.</p> <p>Para el desembolso de la presente adición deberán presentarse los documentos requeridos en la cláusula novena del convenio.</p>
<p><b>Valor total:</b></p>	<p><b>OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 8.872.233.699).</b></p>

<b>Suspensiones</b>						
<b>Adicional No.</b>			<b>Tiempo (días calendario)</b>			
N/A			N/A			
<b>Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:</b>		<b>día</b>	<b>de</b>	<b>Mes</b>	<b>de</b>	<b>año</b>

<b>Modificaciones (Indique la descripción de la modificación requerida)</b>	
<b>Cláusula N°</b>	<b>Descripción</b>
N/A	N/A

<p><b>Justificación de la solicitud:</b></p>	<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 885 de 2014.</b></p> <p>Con el fin de continuar con el plan alimentario escolar PAE del Departamento, es necesario adicionar la suma de (\$4.273.371.781), para Un de Total Cupos Complementos Alimentarios am - pm por 26048 y Total Cupos Almuerzos por 9925 con el fin de</p>
--	--



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN**

continuar brindando la alimentación escolar de los niños como herramienta de política social; en este sentido, normativamente se ha establecido la obligación de intervención de todos los niveles territoriales en el desarrollo del programa.

Para su desarrollo se requiere de una adecuada coordinación técnica, administrativa, jurídica y financiera con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, dado el proceso de transición del programa, la necesidad de cerrar brechas y alcanzar la cobertura y la gran sensibilidad social a nivel nacional, creando la necesidad inmediata de adelantar los procesos, procedimientos y actividades para la atención oportuna del programa.

Ahora bien, el convenio interadministrativo tiene un plazo de ejecución de 98 días calendario escolar, es decir, hasta el 30 de Junio de 2015, por lo tanto, se requiere prorrogar el servicio de alimentación y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en toda la vigencia del año 2015 completando los 189 días del calendario escolar, y hasta el 15 de diciembre de 2015, con el fin de que la ETC tenga un tiempo para preparar y entregar a este Ministerio los informes referentes a la ejecución del programa.

De acuerdo con lo anterior se hace necesario la presente adición y prórroga la cual es avalada por el Supervisor del convenio.

**MARTHA ELENA HERRERA CIFUENTES  
SUPERVISOR**

**LUIS ENRIQUE GARCÍA DE BRIGARD  
Viceministro de Educación de  
Preescolar Básica y Media**

**MARTHA ELENA HERRERA CIFUENTES  
Vo.Bo. Líder de la necesidad de contratación**

1ra. Copia: Subdirección de Contratación. 2da. Copia: Interventor/Supervisor.  
Anexo:

Informe parcial de interventoría (anexo obligatorio)
Plan de pagos (anexar en el caso de adiciones)

Original: Subdirección de Contratación. 1da. Copia: Interventor/Supervisor.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN

**ANEXO**  
**CRONOGRAMA DE FLUJO DE PAGOS**

CONCEPTO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
a) Pago 1	MAYO	(\$4.273.371.781)
<b>TOTAL CONVENIO</b>		

NOTA: El plan de pagos deberá estar actualizado (fechas y valores actuales) conforme la adición realizada al contrato/convenio/orden de aceptación, y acorde con la fecha de suscripción de la adición, teniendo en cuenta la vigencia presupuestal.



GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
Secretaría de Planeación



CODIGO SERIE \_\_\_\_\_

NOTA INTERNA

No. 271

FECHA: Arauca, 11 de Junio de 2015

Dra. JUANA MORENO RODRIGUEZ

PARA: Secretaria de Hacienda.

DE: DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN  
Secretaria de Planeación Departamental

URGENTE: _____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA: _____
PARA SU INFORMACION: _____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA: _____
FAVOR DAR CONCEPTO: _____	FAVOR TRAMITAR: <input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO: _____	ARCHIVAR: _____
ENCARGARSE DEL ASUNTO: _____	ENTREGARSE Y DEVOLVER: _____
OTRO: _____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER: _____

OBSERVACIONES: Ajuste al presupuesto de la vigencia 2015.

Por medio de la Presente envió POAI con sus respectivos soportes para adicionar al rubro "Apoyo al programa de alimentación escolar en las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca" por Valor de \$ 5.709.551.569 según resolución 04173 de 2015.

Hasta otra oportunidad.

FIRMA:

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN  
Secretaria de Planeacion Departamental.

Anexo:

RECIBIDO: Mari Sol

FECHA: 11/06/2015

HORA: 4:30 PM

Proyectó y digitó: Mónica C. Galindez G.

Revisó: Dolka Arias.

**GOBERNACIÓN DE ARAUCA**  
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES ADICIÓN PRESUPUESTAL 11/06/2015**

UN	DIM	OBJ	PR OG	SUB P	CODI GO PDD	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	Fuente de Financiación	Valor por fuente de inversión	Total Inversión
06	02						<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b> Dimensión Socio cultural			
06	02	02	05	14			Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, Para La Prosperidad Social			
06	02	02	05	14			Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06	02	02	05	14			Acceso y permanencia para la educación			
06	02	02	05	14	390	7081	Apoyo al programa de alimentación escolar en las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca			\$ 5.709.551.569,00
								Cofinanciación de coberturas en educación productoras	\$ 5.709.551.569,00	
<b>TOTAL PROYECTOS</b>										\$ 5.709.551.569,00

*M. Anton*  
**DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN**  
 Secretaria de Planeación Departamental



GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
Secretaría de Educación



CODIGO SERIE: \_\_\_\_\_

NOTA INTERNA

No. 449

FECHA: Junio 10 del 2015

PARA: Ing. DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN-Secretaria de Planeación Departamental

DE: Lic. LUIS ELADIO PADILLA SILVA - Secretario de Educación Departamental

URGENTE:		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	<input checked="" type="checkbox"/>	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:		FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	_____	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

Cordial saludo,

De manera respetuosa remito a usted copia de la resolución No 04173 del 2015, para que se realice la incorporación al presupuesto al rubro 06-02-02-05-14-7081, nombre del Rubro "APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", fuente denominado Recursos para la cofinanciación de coberturas en entidades territoriales productoras- Arauca, por un valor de \$ 5,709,551,569, ya que este recurso permite la continuidad del servicio de alimentación escolar para el segundo semestre lectivo 2015. Anexo copia la resolución.

Muchas gracias,

FIRMA:

RECIBIDO:   
FECHA: 11 JUN 2015  
HORA: 10:30 am

Proyecto: Maria Alicia Garces Blanco-PAE



Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional  
Proceso E. Atención al Ciudadano  
Proceso H. Gestión del Talento Humano  
Proceso C. Gestión de la Cobertura  
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

"Es hora de resultados"



**GOBERNACIÓN DE ARAUCA**  
Secretaría de Educación



CODIGO SERIE: \_\_\_\_\_

NOTA INTERNA

No. 437

FECHA: Junio 5 del 2015

PARA: Dra JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ

DE: Lic. LUIS ELADIO PADILLA SILVA - Secretario de Educacion Departamental

URGENTE:	<input type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	<input type="checkbox"/>
PARA SU INFORMACION:	<input checked="" type="checkbox"/>	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	<input type="checkbox"/>
FAVOR DAR CONCEPTO:	<input type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR:	<input type="checkbox"/>
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	<input type="checkbox"/>
OTRO:	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	<input type="checkbox"/>

Cordial saludo,

De manera respetuosa remito a usted copia de la resolución No 04173 del 2015, para que se realice la incorporación al presupuesto, al rubro 06-02-02-05-14-7081, cuyo nombre es Recursos para la cofinanciación de coberturas en entidades territoriales productoras-Arauca, por un valor de \$ 5,709,551,569, nombre del Proyecto es "APOYO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", para dar continuidad del servicio de alimentación escolar para el segundo semestre lectivo 2015.

Con copia para planeación

Muchas gracias,

FIRMA: 

RECIBIDO: 70/6/2015  
FECHA: 8-70 Ams  
HORA: Elvira



Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional  
Proceso E, Atención al Ciudadano  
Proceso H, Gestión del Talento Humano  
Proceso C, Gestión de la Cobertura  
Proceso D, Calidad del Servicio Educativo

**"Es hora de resultados"**

5.4.0.3. Grupo de Educación

Doctor  
**WILLIAM LIBARDO MENDIETA**  
Secretario General  
Ministerio de Educación Nacional  
Calle 43 No. 57 – 14 Centro Administrativo Nacional – CAN  
Bogotá D.C.

Radicado: 2-2015-018203

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2015 15:35



**MEN**

2015-ER-086363 ANE:15 FOL:1  
2016-06-19 04:34:29 PM  
TRA: APROBACIÓN VIGENCIAS FUTURAS  
Oficina Asesora Planeación Financ  
nzas

Radicado entrada 1-2015-030426  
No. Expediente 9046/2015/RCO

Asunto Aprobación Resolución No. 04173 del 26 de marzo de 2015. Rad. 1-2015-030426 del 22 de abril de 2015

Apreciado doctor Mendieta,

En atención al oficio No. 2015-EE-037255 del 22 de abril de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 4730 de 2005, modificado por el artículo 1 del Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011, comunico que la Dirección General de Presupuesto Público Nacional aprueba las Resolución No. 04173 del 26 de marzo de 2015 "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal de 2015", por valor de \$115.829.062.000, financiados con recursos de la Nación.

Lo anterior para que esa entidad distribuya los recursos de cofinanciación a cargo de la Nación de que trata el artículo 145 de la Ley 1530 de 2012 y el Decreto 185 de 2013, que busca garantizar la cofinanciación de la estrategia de alimentación escolar, en la medida en que ésta se considera fundamental para fomentar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo, de acuerdo con la metodología prevista en el CONPES 151 de 2012.

La entidad es responsable de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 1° del Decreto 1957 de 2007, modificado por el artículo 3° del Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011.

Cordial Saludo,

**FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**  
Director General del Presupuesto Público Nacional

Dr. Victor Javier Saavedra Mercado, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas – Ministerio de Educación Nacional - Centro Administrativo Nacional – CAN

Dra. Sandra Liliana Jimenez, Jefe Grupo de Presupuesto – Ministerio de Educación Nacional – Centro Administrativo Nacional - CAN

Aprobó: Ana Maria Cadena Ruiz  
Revisó: Angela Degiovanni M.  
Elaboró: Luis H Tez  
29/Abril/2015

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**  
Código Postal 111711  
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071  
atencioncliente@minhacienda.gov.co  
www.minhacienda.gov.co

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>  
ip/g BimX.01.v4 KHSV.8cX1 HTQ2 Ki4=